

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

20121 *ORDEN de 2 de septiembre de 1996 por la que se dispone el cese de don Manuel Reverte Montagud como Subdirector general de Gestión de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don Manuel Reverte Montagud como Subdirector general de Gestión de la Dirección General de la Policía, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

20122 *ORDEN de 2 de septiembre de 1996 por la que se dispone el cese de don José María Cervera Villasán como Jefe de la División de Gestión Técnica de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don José María Cervera Villasán como Jefe de la División de Gestión Técnica de la Dirección General de la Policía, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

20123 *ORDEN de 2 de septiembre de 1996 por la que se dispone el cese de don Jesús Caballero Gallego como Subdirector general de Inspección de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don Jesús Caballero Gallego como Subdirector general de Inspección de la Dirección General de la Policía, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. y V. I., para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

20124 *ORDEN de 2 de septiembre de 1996 por la que se dispone el nombramiento de don Jesús Caballero Gallego como Subdirector general de Inspección de Personal y Servicios de Seguridad de la Secretaría de Estado de Seguridad.*

En virtud de las atribuciones que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado he resuelto el nombramiento de don Jesús Caballero Gallego como Subdirector general de Inspección de Personal y Servicios de Seguridad de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 2 de septiembre de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad.

20125 *ORDEN de 2 de septiembre de 1996 por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Reverte Montagud como Subdirector general de Gestión y Recursos Humanos de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el nombramiento de don Manuel Reverte Montagud como Subdirector gene-